

ACTA Nº 138
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 03 de abril de 2012
HORA DE INICIO : 15.18 . hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.20 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Secplac, Sr. Fernando Araya
Jefa de Finanzas, Sra. Fany Nuñez

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Nº 137 de fecha 20 de marzo de 2012.
- 2.- Exposición Director de Sercotec Sr. Emiliano Orueta
- 3.- Informe Departamento de Finanzas
Expone Sra. Fany Nuñez
- 4.- Subvención Agrupación V.I.D.A
Expone Secretaria Municipal.
- 5.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.18 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Nº 137 de fecha 20 de marzo de 2012.

Se aprueba Acta Nº 137.

2.- Exposición Director de Sercotec Sr. Emiliano Orueta

Director de Sercotec expresa que Sercotec es una corporación privada al alero del Ministerio de Economía.

Se refiere a productos que entrega Sercotec, siendo el más significativo el Capital Semilla, que este año, para la región cuenta con un monto de 1.140

millones de pesos. Destinado a la clase media con Ficha de Protección Social de 6.036 puntos hacia arriba.

Sercotec trabaja en tres ámbitos:

- I.- Transferencia directa de recursos a microempresarios o microemprendedores
- Iniciativas de desarrollo del mercado : transferencia directa de recursos a microempresarios.
 - Capital Semilla: Pueden postular quienes tengan desde 6.063 puntos en la Ficha de Protección Social hasta la gente que no tiene FPS. Se postula a fondos concursables no reembolsables.
 - Capital Semilla Empresa: Hay compromiso del empresario y del gobierno. En este caso, el empresario debe hacer un aporte.
 - Capital Semilla Emprendimiento: Postulan quienes tienen FPS sobre 6.036 puntos. Es un fondo concursable no reembolsable.

II.- Servicio de Desarrollo Empresarial

Ámbitos de acción.

- Asesoría y servicios empresariales.
- Formación empresarial.
- Redes de oportunidades de negocios
- Promoción y canales de comercialización.

III.- Creación y fortalecimiento para formar o fortalecer asociaciones gremiales.

IV.- Programa de Ferias Libres.

Ámbitos de Acción.

- Mejoramiento de infraestructura.
- Gestión empresarial.
- Comercialización de productos.
- Relación amigable con la comunidad.
- Nivel de formalización.
- Fortalecimiento organizacional.

Informa que existen centros de desarrollo empresarial en las comunas de Rancagua, Santa Cruz y Pichilemu y la capacitación es gratuita.

Concejala Carreño consulta si hay capacitación para personas a fin de que oferten como proveedores en el mercado público.

Director indica que esto lo tiene a cargo Chile compra.

Concejala Carreño expresa que esta necesidad está pero no existe la herramienta para que esta persona pueda ser proveedor del Estado. También hay gente que se pierde licitaciones en su propia comuna por no estar inscritos en Chile proveedores y no tener los conocimientos sobre este tema.

Director de Sercotec indica que mayor información sobre este servicio se puede obtener en la página web www.sercotec.cl

Concejala Carreño agradece presentación a Sercotec porque no tienen la posibilidad de tenerlo acá y consulta si existe algún convenio de colaboración.

Director indica que no hay convenio, sólo envío de información.

Concejal Marín agradece y expresa que cuando uno ve que la pata es coja. Nosotros conocemos en esencia del proceso del Capital Semilla y hay una

diferencia marcada, por ejemplo con el tema de los aportes de los emprendedores necesarios para el proceso de postulación. Aquí se habló de depósitos y eso es cash. Antiguamente un aporte era parte del trabajo que hacían y desarrollaban las empresas y a mi parecer limita la parte de las emprendedoras y emprendedores de la comuna.

Añade que lo que falta son las evaluaciones ex post, que se hacen después con los emprendedores y emprendedoras porque como es una oferta programática por parte del Estado se debe hacer un seguimiento permanente y esto tiene que ir amarrado con recursos de los municipios porque son los más cercanos a la comunidad.

Dice que conoce a Sercotec porque hizo su práctica profesional en este servicio y en un momento en el gobierno de Ricardo Lagos se cambió la orientación de Sercotec y se profundizó en el gobierno de Michel Bachelet y es un instrumento que tienen hasta el día de hoy.

Director de Sercotec indica que se ha cambiado y se ha mejorado.

Concejal Marín indica que el aporte empresarial, más todas las cosas instaladas que tenían los microempresarios y era más grande el abanico de oportunidades para que la gente pudiera postular. Pero al programa le hace falta esta patita; el seguimiento ex post es como se hace un seguimiento más permanente y ahí sería bueno hacer un traspaso y convenio con los municipios para que se puedan tomar decisiones más rápidas; que sean los municipios colaboradores de Sercotec y viceversa .

Director indica que la idea es trabajar con encargados de fomento de los municipios y el seguimiento de los emprendimiento nunca lo habían tenido y es por eso que anteriormente el Capital Semilla no era tan exitoso.

Concejal Marín indica que por eso habla de un seguimiento ex post y un seguimiento de impacto. Por eso es importante que se trabaje en conjunto con los municipios pero eso debe ir amarrado con recursos del Estado porque al final no se puede hacer en forma mejorada el trabajo. Se hace pero los municipios no tienen los recursos disponibles para eso.

Director señala que por eso es importante trabajar con centros de emprendimiento para hacer seguimiento.

3.- Informe Departamento de Finanzas

Sra. Fany Nuñez Jefa de Finanzas hace entrega a señores concejales de informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2011 y documento que establece apertura de cuentas de proyectos de arrastre. En este caso, indica que las platas están y proveedores están esperando sus pagos.

Concejala Mardones indica que este informe debió haber sido individualizado y no en conjunto.

Jefa de finanzas informa que en este caso se dejó afuera el proyecto de mejoramiento de caminos de Rinconada de Parral. A la vez pide apertura de cuentas para proceder a pagar a proveedores a quienes se adeuda.

Concejala Mardones consulta por el proyecto de construcción de medialuna de Rinconada de Parral que está hecho pero no está terminado. Hubo una visita de la Intendencia y se está pidiendo los antecedentes

Jefa de Finanzas indica que cualquier problema que existiera la intendencia es la que sanciona y de lo contrario no manda la plata y si no envía la plata no se puede proceder. Añade que este es un tema netamente contable. Ya que no puede pagar si no le ingresa dinero.

Concejal Gálvez consulta por ampliación edificio año 2010; esto tendría que haberse visto el año 2011.

Sr. Alcalde aclara que es un proyecto de arrastre.

Concejal Gálvez indica que esto se debió ver el año pasado y no el 2012.

Concejala Carreño consulta por equipamiento fase 3 del Liceo C-40 por la suma de \$33.481.462.

Jefa de finanzas señala que son saldos al 31 de diciembre y hay facturas pendientes de pago y si no se paga los proveedores pueden demandar al municipio. Mientras este monto no aparezca como saldo inicial no puede hacer ninguna operación contable.

Concejal Gálvez consulta por dineros por ejemplo aquí aparece construcción de patio techado Sede social de Almendro por la suma de \$1.276.207.- y si allí se techó todo con un proyecto por 50 millones de pesos por que aparece este saldo.

Jefa de finanzas indica que son saldos de proyectos del año anterior y hay facturas que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre. A la vez solicita que se aprueben estos saldos para abrir las cuentas del año 2012 y poder pagar.

Concejala Carreño indica que aquí se dice que son gastos de arrastre pero a concejales solo les llegan los títulos, y sería interesante conocer el detalle porque son la mesa que aprueba. En la Intendencia les dicen “pero son ustedes quienes aprueban los proyectos”, pero aquí solo ven los títulos. Por ejemplo la suma de \$1.621.046 para gastos administrativos, es claro que es para fotocopias, material de oficina y cuando hablan de información clara y transparente piden no solamente los títulos sino también el detalle

Concejala Carreño añade que son el concejo y necesitan tener claridad respecto de los gastos y aquí han peleado incansablemente por que se les informe en qué se gastan los recursos y así no habría duda. Indica que tienen un rol fiscalizador pero para eso deben tener una base.

Señor Alcalde somete punto a votación.

Concejal Marín expresa que como la vez pasada y las anteriores y, entendiendo que es un asiento contable, el traspaso de otras entidades públicas en el ingreso de la cuenta 115.13.03.099.001.001, aprueba, entendiendo que si no se paga a los proveedores; además cuando se creó el portal de compras públicas, se generaron ciertas condiciones y cuando nosotros licitamos también nos amarramos con condiciones de pago y los proveedores presentan su propuesta en virtud de lo que nosotros le ofrecemos, como pasa por ejemplo con el vecino Juan Sánchez que cuando uno habla acá se dice porque no se atiende a proveedores locales y de alguna forma se está castigando al momento de demorar los pagos 3 ó 4 meses porque nos tincó.

Concejal Gálvez no aprueba porque no entiende la información que se le entregó, porque, por ejemplo, le hubiera gustado que donde dice construcción

multicancha con cubierta y cierre perimetral, de qué multicancha se habla, cierre perimetral de donde,

Sr. Alcalde Indica que cuando no quieren entender no hay nada más que decir ya que si se les entrega esa información van a pedir qué tipo de material se está poniendo y eso no lo va a aceptar. Y se les tendrá que explicar a los proveedores de nuestra comuna el por que no se les va a pagar ahora.

Concejales Cerda indica que muchas veces llaman a que postulen proveedores de Coltauco a las licitaciones y entiende que también hay que hacerles un ejercicio de cultura de cómo los proveedores de Coltauco debieran postular. En este sentido está de acuerdo en que se haga un taller de enseñanza a todos los proveedores de Coltauco pero a su vez estamos haciendo entender que estas mismas situaciones que nosotros las entendemos, podemos decir que a ustedes los podemos contratar y, el día de mañana, se les va a pagar en seis meses más terminada la obra. Por tanto aprueba la cuenta Nº 115.13.03.099.001.001 porque esta es una situación de responsabilidad con los pagos a los proveedores y no quiere caer en algún tipo de demanda por parte de los proveedores hacia la municipalidad de Coltauco.

Concejales Rivas expresa que cada uno sabe como vota. En este listado se sacó el mejoramiento de caminos en Rinconada de Parral. Fernando lo sacó porque hay un problema porque el proyecto no se ha hecho.

Concejales Rivas añade que hubiese votado que sí, pero no está de acuerdo en que se incorpore la plata de construcción medialuna de Rinconada de Parral porque ellos fueron a revisar, vino gente de la Intendencia a revisar y la obra se entregó, se terminó y no está hecha, no está terminada completa. Indica que es la primera medialuna que se hace en que el pasillo no tiene pasamano. Se prometió un tipo de casino que no está hecho. Está todo inconcluso por eso habrá un informe de la Intendencia porque lo que se debió haber hecho no es lo que se hizo. Así como se sacó los dos kilómetros de camino aquí dicen que no se puede separar.

Sr. Alcalde indica que aquí se pidió que se sacara y eso se hizo pero ahora se presenta el tema de la medialuna, en el fondo es no votarlo y si no quieren aprobar y que la gente siga esperando su sueldo.

Concejales Rivas indica que no puede estar de acuerdo en que quede de arrastre 20 millones de pesos cuando se supone que la obra se terminó y está todo pagado o devengado, lo que no sabe, porque esta información tampoco les llega, no se entrega la información. Añade que si el alcalde se compromete a dejar afuera el tema de la medialuna de Rinconada de Parral el votará que sí.

Sr. Alcalde indica que para eso se tendrá que esperar hasta la próxima sesión y hacer esperar a la persona una semana más ya que ahora salió el tema de la medialuna.

Concejales Rivas dice que en la modificación anterior no viene este tema

Sr. Alcalde indica que si hay dificultades con la Intendencia, esta no va a pagar y tendremos que hacerlo como ellos dicen, por tanto no es problema, porque este es un tema contable. En el fondo lo que nosotros queremos es pagarle a la gente y si hay cualquier modificación el Intendente no aprobará ningún proyecto más.

ACTA Nº 138 – CONCEJO MUNICIPAL
03 de abril de 2012

Concejal Rivas se dirige a Sr. Alcalde y le dice que si deja afuera el proyecto de la medialuna, vota que sí.

Sr. Alcalde pide votación a concejal Rivas.

Concejal Rivas, aprueba solamente porque Juan Sánchez que necesita los cuatro millones de pesos para pagar a la gente pero está cometiendo un grave pecado porque no debe aprobar el proyecto de la medialuna de Rinconada de Parral porque es escandaloso que otra vez la municipalidad de Coltauco diga que terminó una obra y es escandaloso como engañan a la gente de los sectores más humildes, aún así, aprueba.

Concejala Carreño, no aprueba porque carece de todo respaldo con el cual los concejales están por ley obligados a tener, por lo tanto le parece una desconsideración y falta de profesionalismo al no entregar los detalles y los respaldos para tenerlos a la vista, no bastan los títulos y no basta con tener la presencia de la jefa de finanzas, sino que necesitan corroborar la información para que sea clara y transparente. Su voto es negativo.

Concejala Mardones expresa que le preocupa lo de Juan Sánchez pero por lo de la medialuna de Rinconada de Parral no puede aprobar. Aquí aparecen 20 millones de pesos y el proyecto no está terminado. No aprueba.

Sr. Alcalde le dice que no conoce el proyecto y se hizo algo mejor.

Concejala Mardones le pide los cambios de partida.

SR. Alcalde aprueba.

*Por tanto, por cuatro votos a favor correspondientes a Sr. Alcalde y concejales Rivas, Marín y Cerda y tres en contra de concejales Mardones, Carreño y concejal Gálvez, se aprueba apertura de saldos iniciales a proyectos de arrastre como se indica.

CODIGO CUENTAS	DENOMINACION	Saldos Iniciales Proyectos 2011
215.31.01.001.001.001	Gastos administrativos	1.621.046
215.31.02.004.001.048	Sistema formación integral para gestión	6.248.212
215.31.02.004.001.067	Ampliación edificio municipal 2010	182.581
215.31.02.004.001.070	Equipamiento fase 3 Liceo C-40	33.481.462
215.31.02.004.001.073	Reparación escuela Lo de Cuevas	3.070.766
215.31.02.004.001.074	Construcción multicancha con cubierta y cierre perimetral	2.757.946
215.31.02.004.001.075	Construcción cubierta multicancha Idahue	151.688
215.31.02.004.001.077	Construcción sede adulto mayor	248.125
215.31.02.004.001.078	Casa de veraneo municipal Pichilemu	645.542
215.31.02.004.001.082	Normalización de redes de datos y eléctricas municipal	8.480.366
215.31.02.004.001.083	Construcción casino y graderías medialuna Rinc. De Parral	20.630.686
215.31.02.004.001.084	Mejoramiento planta tratamiento Villa El Bosque	14.586.000
215.31.02.004.001.085	Instalación equipamiento deportivo y recreativo	32.353.937
215.31.02.004.001.086	Mejoramiento red eléctrica medialuna Hijuela del Medio	4.284.000
215.31.02.004.001.087	Construcción patio techado sede social Almendro	1.276.207
215.31.02.004.001.089	Construcción planta de tratamiento escuela Lo de Cuevas	22.031.000

ACTA Nº 138 – CONCEJO MUNICIPAL
03 de abril de 2012

TOTAL		152.049.564
115.13.03.099.001.001	De otras entidades públicas	152.049.564

Concejales Cerda agradece a jefa de finanzas el trabajo profesional porque acá, cada uno tiene su grado de preparación, expresa que el no es técnico, no tiene preparación profesional, pero le hubiera gustado tenerla, y se saca el sombrero por la gente que es profesional en este país, pero no se puede dar el gusto como autoridad comunal de decir que los trabajos que se presentan acá son poco profesionales. Aquí en la municipalidad de Coltauco, si bien hay gente que es de fuera de Coltauco, así como gente de Coltauco trabaja en otras municipalidades. Aquí todos los trabajos son de gente profesional y se saca el sombrero por el que se quemó las pestañas estudiando, pero basta ya de tratar de poco profesional a la gente de la municipalidad de Coltauco No hay derecho a decir que yo soy profesional y los demás no.

Por otra parte Jefa de finanzas indica que se requiere acuerdo de Concejo para invertir la suma de 20 millones de pesos que vienen del convenio con la Municipalidad de San Francisco correspondiente a recursos del Monticello.

Sr. Alcalde indica que este es el primer monto del año y el acuerdo era compra de terrenos y presupuestos participativos. Por lo que pide votación.

Concejales Gálvez indica que en el acuerdo no están incorporados los presupuestos participativos.

Sr. Alcalde somete a votación compra de terrenos para sedes de La Pampa, Parral de Purén y campo deportivo del Club deportivo Las Acacias.

*Señores concejales aprueban por unanimidad distribución de recursos provenientes del convenio con la municipalidad de Mostazal a la compra de terrenos citados.

4.- Subvención Agrupación V.I.D.A

Secretaría Municipal da lectura a carta proveniente de la agrupación V.I.D.A. en la que solicitan subvención por la suma de \$1.620.000.- para ser destinados a la compra de pañales, leche, medicamentos y pasajes a Teletón en Santiago. Se contempla un aporte mensual de \$20.000.- por socio que corresponde a 9 niños que pertenecen a la agrupación.

Sr. Alcalde indica que la disposición del gobierno comunal ha sido apoyar a estos niños y con estos recursos ellos invierten en traslado, medicamentos y otros, se hace la rehabilitación a los niños y no se les manda a Santiago para que los vea el médico de la Teletón y los manden con nuevos ejercicios o medicamentos Pero en presupuesto que está aprobado no se cuenta con recursos, pero si se llega a acuerdo con el concejo de ver una instancia para una modificación presupuestaria para presentarla en la próxima sesión. Por su parte no tiene problemas en aprobar.

Jefa de finanzas explica que se debe hacer una modificación presupuestaria porque se aprobaron dos millones para subvención para todo el año; se autorizó la suma de \$1.600.000.- a la agrupación Aires Coltauquinos y quedó un saldo de \$400.000.-

Sres. Concejales manifiestan su intención de aprobar.

Sr. Alcalde instruye a jefa de finanzas a presentar modificación presupuestaria para someterla a votación en la próxima sesión.

Por otra parte, Secplac se refiere a Modificación presupuestaria para ejecución del proyecto restauración Liceo Berta Zamorano Lizana y añade que la semana pasada se hizo visita a terreno. A la vez, comprometer aportes para el proyecto IRAL, “construcción plaza de Rinconada de Parral”.

Concejal Gálvez consulta por que se debe hacer un nuevo documento ya que se cambió el mirador de Cuesta de Idahue por esta plaza por \$15.059.000.-

Secplac indica que la Subdere pide compromiso de aporte firmado.

En relación al mejoramiento del Liceo C-40 indica que no sabe si se puede retrasar porque llega el invierno y esto debe quedar restaurado antes.

Concejal Rivas indica que se gastaron 49 millones de pesos para reparar lo del terremoto y ahora se va a reparar de nuevo. Añade que la parte donde trabaja el Director del establecimiento, la fueron a revisar y el Director decía que era imposible que se hayan gastado cinco millones de pesos. El director estaba extrañado por esto. Se extraño aún más cuando se les manifestó que no eran cinco millones de pesos sino que eran \$49.000.000.-

Concejal Rivas indica que esto se reparó con \$49.000.000.- y ahora se quieren gastar \$180.000.000.- para las mismas reparaciones, por lo que solicita ir y revisarlo

Secplac indica que todas las obras son inspeccionadas por la Unidad técnica de la Seremi de Educación y no sabe si el director tiene conocimientos en materias constructivas.

Concejal Rivas indica que también se reparó el sistema eléctrico de la escuela F-84 por 18 millones de pesos y fueron a consultar a la directora y esta dijo que no se ha reparado nada, sólo se cambiaron unas luces y un enchufe. Después de esto se fueron al departamento de educación municipal y hablaron con el jefe don Francisco González y habilitada de finanzas y se les preguntó en qué se gastaron los 18 millones de pesos del sistema eléctrico y tampoco sabían nada.

Secplac indica que esto lo ve la Dirección de Obras ya que ellos no son técnicos, ni ingenieros para pronunciarse sobre el tema.

Concejal Rivas indica que cualquier persona que trabaja en el establecimiento sabe lo que se hace en el.

Secplac indica que estos ya están recepcionados.

Sr. Alcalde indica que aquí cada uno se hace responsable del atraso de los proyectos.

Secplac añade que viene el invierno, hay cambios de cubierta y se tiene que trabajar con alumnos adentro.

Señor alcalde indica que no hay ánimo de votar y aquí cada uno se hace responsable del atraso de los proyectos y esto quedará en acta.

Sr. Alcalde señala que además hay organismos técnicos que ven el tema y si aquí hay mentes más brillantes que ellos, van a tener que tratar de ir a terreno y justificar que la gente que viene a inspeccionar son ignorantes y aquí está la verdad.

Concejal Rivas se dirige a alcalde y le dice que basta de faltarles el respeto.

Sr. Alcalde se dirige a concejal Rivas y le dice que no tiene idea de lo que es arquitectura y siempre anda poniendo objeciones por cualquier cosa indica que no sabe y si no quiere votar que no vote. Añade que esta es una falta de respeto que están haciendo acá en el concejo.

Concejal Rivas pide que los seis vayan a terreno con el ITO.

Sr. Alcalde le pregunta si sabe más que la gente de gobierno que viene para acá a ver los trabajos. El no va a revisar algo que hacen los técnicos

Sr. Alcalde deja pendiente votación e indica que hay que seguir esperando.

5.- Varios Sres. Concejales.

5.1.- Concejal Samuel Marín Sánchez

a) Felicita al alcalde y a la comuna por lo que pasó el domingo en un proceso democrático, donde votó un 25% del padrón electoral de la comuna y el alcalde sacó la primera mayoría de la región y una de las mayorías más altas a nivel nacional y eso reconoce un trabajo que se cuestiona acá. El cuestionamiento permanente si apruebo o no apruebo una cosa que tiene que ver con los aspectos contables es parte también de nuestra responsabilidad. Añade que el artículo 79 de la ley no solamente asigna funciones de fiscalizar sino que también si aprobamos o no aprobamos ciertas cosas y, el que se demoren proyectos tan importantes como la remodelación del Liceo C-40 afecta directamente a los niños que estudian ahí y probablemente a la cantidad de matrícula, por tanto es afectado también el sistema de educación de Coltauco porque cuando mejoramos en forma anticipada nuestras cosas es para que los vecinos de Coltauco tengan más recursos disponibles para poder operar

Indica que esta discusión no empezó hace siete días, sino que hace 14 días, por tanto ya podríamos estar en el proceso de adjudicación y probablemente en cinco o diez días más empezar a intervenir el Liceo C-40 pero nos estamos demorando 27 días más.

Añade que el apoyo que el alcalde tiene, el apoyo que tiene no pasa por lo que decide este concejo sino por la gestión municipal y reconocimiento de lo que hace cada una de la gente que trabaja y el reconocimiento público que tiene su gestión, que es un hacedor de cosas. Es un alcalde atípico porque atiende gente en la calle, sale a conversar con la gente y recorre la comuna hasta las dos horas de la noche y cuando ya muy temprano a las cuatro de la mañana está dispuesto a recorrer la comuna porque es su labor. Por eso la gente le dio las gracias el día domingo y lo apoyó y lo que pase en octubre solamente depende de usted alcalde y espera que empiecen a reflexionar por las decisiones que tome en el concejo y seamos capaces de avanzar y no frenan proyectos tan importantes como el liceo y después no nos quejemos de que alumnos se van a otras comunas.

5.2.- Concejal Ricardo Gálvez Flores

a) Expresa que también se referirá al mejoramiento del liceo, no por el atraso en la ejecución del proyecto, sino que no se quiere hacer responsable de las anomalías que hay aquí. En las especificaciones técnicas dice que se confeccionará sobre la base de cerchas de 1x6, se entiende que de madera; sin embargo en la cubicación y en el presupuesto no figura la madera.

Sr. Alcalde le dice si un material es mejor que el otro, lo que tiene que discutir lo tiene que hacer la Intendencia o la Contraloría, para eso están los elementos técnicos, por tanto no discutirá eso.

Concejal Gálvez indica que no quiere ser responsable ni cómplice porque por ejemplo, también figuran 1.200 metros slineales guardapolvos y 1.200 metros de cornisas y esto corresponde a tres kilómetros como seis y le pregunta a quien hizo estas especificaciones donde van a poner 3.600 metros lineales de cornisa a un valor de \$2.000.- lo que da \$4.800.000.-

Sr. Alcalde le indica que se equivocó y debió pertenecer al Core o a la Intendencia en la parte técnica ya que es brillante. Añade que cuando se hace un proyecto, los proyectos van cambiando por eso hay una palabra que dice, libro de obra, y cuando las partidas están sobredimensionadas se hace cambio de partida. Las platas se van a gastar peso a peso.

Concejal Gálvez dice que lo más probable es que ese proyecto no se ejecute porque el no estará de acuerdo. Indica que aquí se usa mucho el argumento de que las platas vienen de afuera, como si vinieran del extranjero y estas platas son de todos los chilenos y no se deben despilfarrar.

c). Solicita informe de matrícula de escuela de Rinconada de Parral ya que el concejal Marín está muy preocupado que la matrícula del Liceo C-40 podría bajar, el se preocupa de la escuela de rinconada de Parral que bajó en alrededor de 40 alumnos.

Sr. Alcalde indica que el no es culpable que en las comunas se haya perdido un 30% de las matrículas. Este no es un problema de Coltauco, es un problema país.

Concejal Gálvez indica que a el no le interesa lo que pase en Peumo, sino que lo que pasa en Coltauco.

5.3.- Concejal Carlos Rivas Liberona.

a). Solicita que se informe al concejo sobre la ejecución del proyecto de construcción medialuna de Rinconada de Parral, sobre la ejecución de ese proyecto, quien se lo adjudicó, como se licitó o si fue por administración directa, de manera de buscar las responsabilidades e invita a vecinos que la vayan a visitar porque es una medialuna que no tiene ni siquiera barandas. Pide informe completo para todos los concejales.

b). Expresa que cuando llega un informe de la Contraloría que levanta las observaciones solo de algunos proyectos como esta ampliación y el proyecto de El Molino pero no habla nada del Cefam ya que este no está considerado. Por tanto el informe al que alcalde dio publicidad a destajo, lo felicita por la publicidad porque dice que estas obras no están terminadas. Curioso resulta de que la

Contraloría diga que en Rinconada de Parral la obra esté terminada, cuando hay observaciones que dicen que la medialuna no está terminada.

Añade que lo que es más grave aún es que cuando llega el informe de la Contraloría en donde el alcalde fue sancionado por mal uso del vehículo en el motel, el alcalde no ha entregado ese informe

Sr. Alcalde le pide que diga si estuvo en el motel.

Concejal Rivas pide que les entregue copia del informe final en donde está ese sumario

c). Informa que Diputado Bauer hizo entrega de libros a tres colegios de Coltauco que son Viña La Cruz, Loreto e Idahue. Así también, el año pasado entregó libros en Monte Grande, Lo Ulloa e Hijuela del Medio.

5.4.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Plantea que el año pasado se remataron unos vehículos y se recaudó nueve millones de pesos y desea saber en qué se usaron esos nueve millones de pesos, donde están estos recursos.

Administrador municipal indica que entregará informe en la próxima sesión.

b). Expone que hicieron visita con personas de la Intendencia, a Rinconada de Parral porque los huasos lo pidieron ya que no están conformes con lo que se concluyó en ese proyecto; pidieron los antecedentes, se les entregaron y la obra no está terminada como aparece en el proyecto. Está hecha pero no está terminada.

Sr. Alcalde le pregunta con quien conversó y si conversó con el presidente, ya que él conversó con el presidente y está muy contento, muy agradecido por lo que se hizo y dijo que el estuvo en la reunión que se hizo con la Intendencia y la persona que vino a fiscalizar dijo que en el proyecto no solo están las platas que se aprobaron sino que se puso mucho más plata y felicitó al presidente.

Concejala Mardones indica que no está mintiendo y no tiene porque hacerlo, y tal vez la situación se produjo porque en una parte se necesitaba madera pero le pusieron fierro. Agrega que encuentra muy extraño que el presidente don Juan Soto, ahora haya llamado al alcalde para decirle que estaba feliz.

Agrega que por esto quería hacerlo más formal, y ahora se le pidieron los antecedentes a Fernando Araya para que los mande a la Intendencia

c). Plantea que en Rinconada de Parral los focos de alumbrado público están encendidos de día y apagados de noche.

d). Solicita que se arregle el puente de Rinconada de Parral porque está muy peligroso.

5.5.- Concejala Francina Carreño Maldonado

a). Solicita informe de reparación de los dos kilómetros de caminos de Rinconada de Parral ya que allí se invirtieron 11 millones de pesos, Desea saber qué caminos

fueron y en que fecha se hizo el arreglo. Solicita un detalle ya que la comunidad reclama porque no han visto pasar ninguna máquina.

b). Plantea que luminarias del sector de Los Bronces, el barrio más antiguo lleva más de un año con luminarias apagadas. Esto lo informa la Sra. Laura Cantillana ya que nunca en la historia había ocurrido esto y el tema se complica por la seguridad. Por esto es urgente que se constituya un Inspector; y como a él le gusta visitar a la gente en la noche, como lo decía la carta del Sr. Sotelo, perfectamente podría ir a las diez de la noche a fiscalizar.

c). Consulta a Secplac qué pasa con el proyecto de luminarias para los pasajes de Los aromos, Los riscos y Los Peumos de Rinconada de Parral.

Secplac indica que se presentó un proyecto de luminarias hace dos años atrás. Ahora tuvo reunión con la Compañía de Electricidad y se va a presentar un proyecto nuevo, vía PMU.

Concejala Carreño pide a Secplac que le entregue copia del nuevo proyecto y también pide copia del proyecto anterior.

5.6.- Concejala Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que el domingo pasado fue una muestra de unidad en los coltauquinos para ambos candidatos; el nivel de concurrencia que hubo; hubo tolerancia en ambos bandos de los dos candidatos. Expresa que se siente orgulloso por eso pero hubo un perdedor.

Por otra parte, hace un llamado a la derecha de Coltauco para que ellos hagan el mismo ejercicio, que no se elija entre cuatro paredes o a dedo. Que designen un candidato de la derecha a través de votación popular como corresponde.

Concejala Rivas indica que no hacen primarias porque tienen un solo candidato.

b). Plantea que le gustaría que la Directora de la Escuela F-82 de Loreto entregara un informe de cómo fue el proceso para contratar a la señorita que trabaja en computación, ya que tiene entendido que es su nuera. Añade que en los colegios también debe haber transparencia.

5.7.- Sr. Alcalde

a). Agradece el proceso eleccionario y felicita por tener el espíritu democrático de venir a votar, aún cuando mucha gente se fue dimos un ejemplo al país como comuna. Fue una de las comunas con más alta votación. Agradece por el apoyo que le han entregado e invita a las personas a integrarse al nuevo proyecto que van a presentar para cuatro años más.

Se levanta la Sesión a las 17.20 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 138
CONCEJO MUNICIPAL
03 de abril de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXXX.- Se aprueba apertura de saldos iniciales año 2012 a cuentas de arrastre del año 2011.

CCCXXXI.- Se aprueba por unanimidad compra de terrenos para sedes de La Pampa, Parral de Purén y campo deportivo del Club deportivo Las Acacias con recursos provenientes del convenio suscrito con la municipalidad de Mostazal casino Monticello.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE